

PARRAL, junio 10 del 2009.-

DECRETO EXENTO Nº 1665 /

## VISTOS:

 El Decreto Nº 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-

2) La Factura N° 99397 de fecha 01.06.2009 de "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA".

 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
871	С	Cámara fotográfica sony W110.	\$99.990	Of, Jefas de Hogar

TOTAL: \$99.990 .-

2.- DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-002, "MEJOR. LA EMPLEAB. Y CONDICIONES LABORALES", la suma de \$99.990.-(novel}nta y nueve mil novecientos noventa pesos.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretario Municipal JUAN CARLOS CASTILLO CERDA Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2. - Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.